

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE COORDINADOR MUNICIPAL ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SINIM) - SUBDERE AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. DIEGO HENRÍQUEZ BUGUEÑO, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00217/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 30 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N°2.677 de fecha 09 de diciembre 2024, que proclara a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024-2028.
5. El Decreto Alcaldicio N°2.197 de fecha 20 de octubre 2025, que establece regimen de subrogancias en la Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde", al Administrador Municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 26 de enero 2026, que delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" en ausencia del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. El Oficio N°3898 de fecha 05 de noviembre 2025, por parte del Jefe de División de Municipalidades SUBDERE, que solicita enviar los antecedentes del Coordinador Municipal ante el SINIM.
2. Que, es necesario asignar a un funcionario municipal con responsabilidad administrativa para cumplir funciones de levantamiento y reporte de información institucional hacia el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
3. Que el Jefe de Servicio a dispuesto designar al funcionario Sr. Diego Henríquez Bugueño, Profesional Grado 11° Contrata.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como Coordinador Municipal del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a don Diego Henríquez Bugueño Rut: funcionario Contrata Grado 11°.
2. **NOTIFÍCASE**, el presente acto administrativo al funcionario en comento, así como a la SUBDERE.
3. **CÚMPLASE**, la función designada con apego a las normativas que rigen la función pública vigente.
4. **INSTRÚYASE**, a la Unidad de Personal, adjuntar el presente decreto alcaldicio en la carpeta personal del funcionario designado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)




BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL

FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL

HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21534770&hash=7dd89>